

Expediente: 2045/25
Carátula: ORDOÑEZ SUSANA ALICIA C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA S/ SUMARISIMO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
23307602709 - GCQ & ASOC. S.A.S., -TERCERO INTERESADO
20266382708 - PONCE, GUILLERMO GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO
23307602709 - PUGA, MARIANO JOAQUIN-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - DELEGADOS LIQUIDADORES DE GALENO ART SA, -DELEGADOS LIQUIDADORES
20266382708 - ORDOÑEZ, Susana Alicia-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2045/25



H105016367007

JUICIO: ORDOÑEZ SUSANA ALICIA c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA s/ SUMARISIMO (RESIDUAL) - EXPTE. N° 2045/25. Juzgado Trabajo de la VI Nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026

A la presentación del 31/08/2026 efectuada por Mariano Joaquin Puga, en representación de GCQ y Asociados SAS:

Tengo presente el comprobante de pago de bonos profesionales y de tasa de justicia por apersonamiento letrado. Por cumplido parcialmente con lo requerido el 01/07/2026.

Adjunte el comprobante de pago de aportes de ley 6059 faltante con su respectivo escrito judicial. AM

Actuación firmada en fecha 02/09/2026

Certificado digital:
CN=MASINO Marcio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20313109713

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.